

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12478** RESMASANTI, S.L.

Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial,

Hago saber: Que en ejecución nº 372/10 seguida en el Juzgado de lo Social número 1 de Mieres a instancia de Rosana Quirós López frente a Resmasanti, S.L., sobre ordinario, se ha dictado decreto declarando a la ejecutada en estado de insolvencia total por importe de 2.404'32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 12 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110026806-1